



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 514740

PAG. 1
// BIQUFAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 44197

QUE LA SOCIEDAD :

CORPORACION NAILIN S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 142421 ROLLO: 14669 IMAGEN:
DESDE EL PRECIO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1. CARLOS BRYDEN

2. ISOLDA MORAN ANRIA

3. CARMEN O. BARRIOS T.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: CARLOS BRYDEN

VICE-PRESIDENTE

: ISOLDA MORAN ANRIA

TESORERO

: ISOLDA MORAN ANRIA

SECRETARIO

: CARMEN O. BARRIOS T.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****1,310,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES

(US\$1,310,000.00) DIVIDIDO EN SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS (65,500)

ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DOLARES (US\$20.00) CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE ESCRITURA : 14400

FECHA DE LA ESCRITURA : 6 DE DICIEMBRE DE 1984

NOTARIA : NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE DICIEMBRE

DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:05:16 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 44197

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 132344

FECHA: Miércoles 30, Noviembre DE 2011

BIQUFAZO //

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1. Pais PANAMA

El presente documento público

2. ha sido firmado por

3. quien actua en calidad

4. y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5. EN Panamá

6 el día 07 DEC 2011

7. por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número

84895

9. Firma

W. J. de 48



Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

1471
1896
3917
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL *
=002.00

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

26 DIC. 2011

DR. FELIPE IRRALDE DAVALOS
NOTARIO

